

GUÍA SOBRE LA

DETERMINACIÓN
del valor

RAZONABLE



Guía sobre la determinación del Valor Razonable

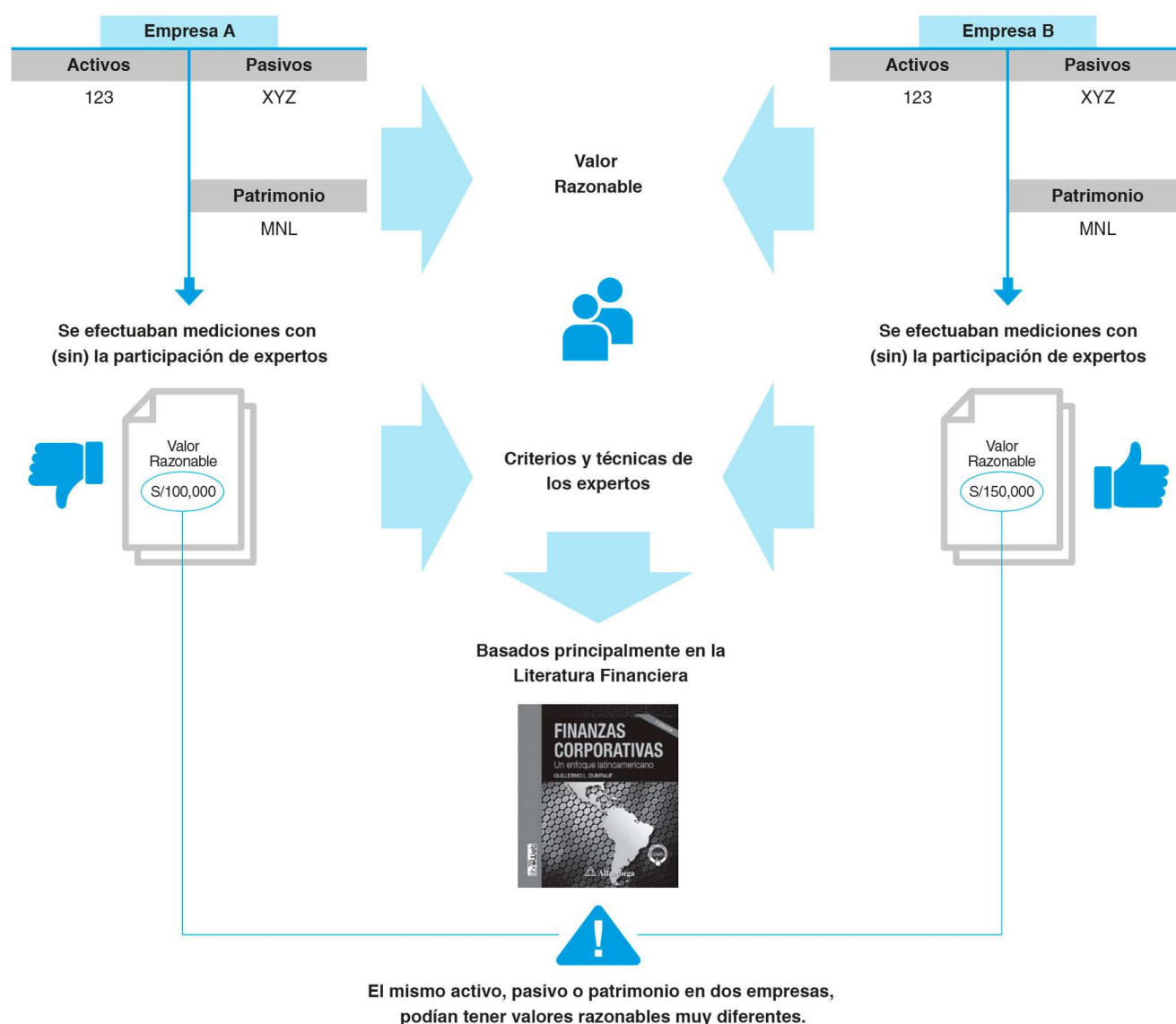
En esta publicación, exploraremos la determinación del valor razonable conforme a la NIIF 13, abarcando su definición técnica, los elementos clave que la conforman y el marco conceptual que la respalda. Además, revisaremos la jerarquía de valor razonable, las metodologías de medición, las consideraciones para activos y pasivos financieros y no financieros, así como ejemplos de aplicación práctica en distintos contextos empresariales.

La literatura financiera convertida en NIIF

Uno de los temas que mayor trabajo e inversión de tiempo ha requerido es lo relacionado al valor razonable. Y es que hoy en día cuando ya es una realidad, que muchos países apliquen las NIIF, resulta necesario dominar –más que comprender– los conceptos financieros que se han convertido en norma gracias a la NIIF 13.

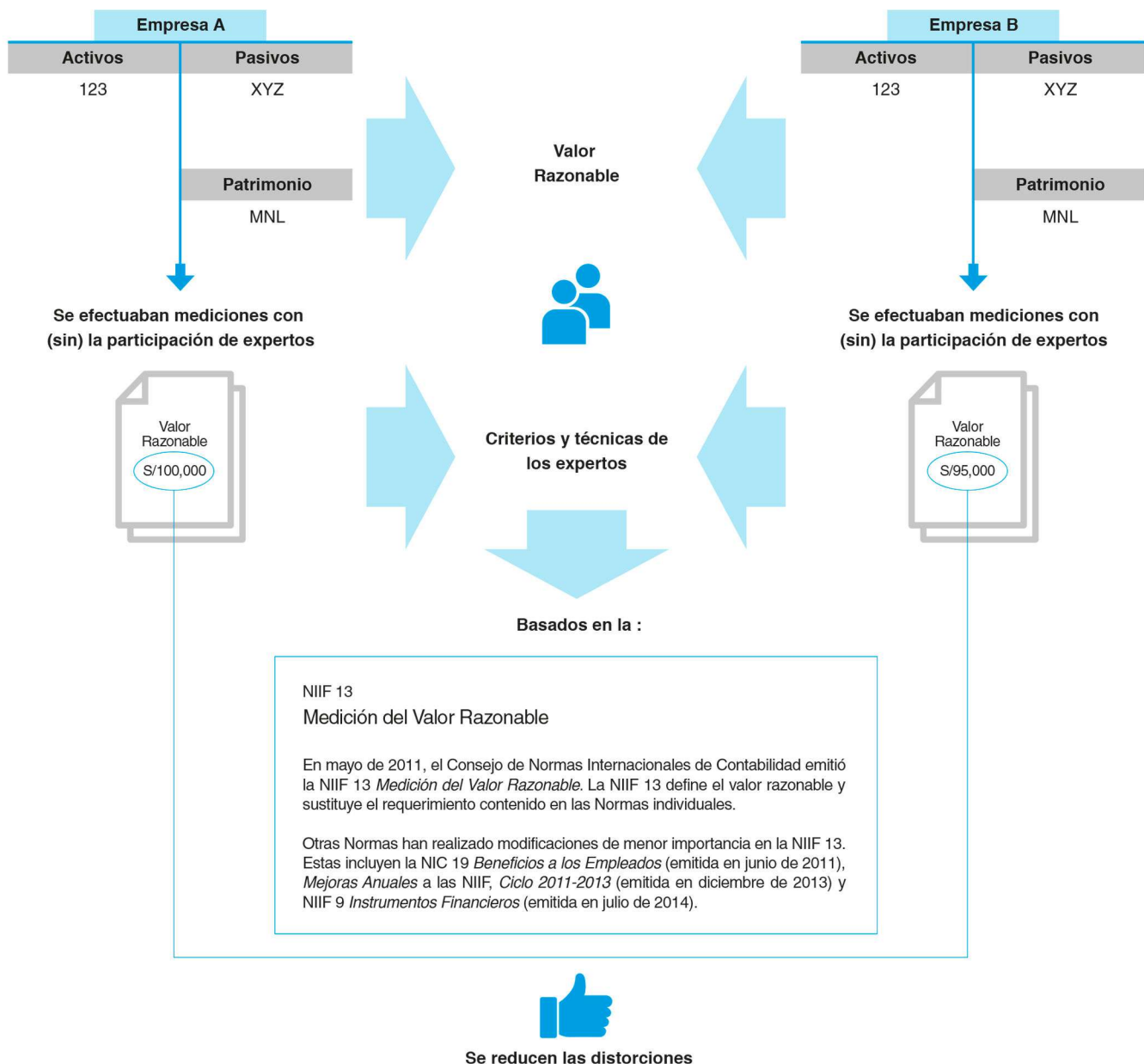
Antes de que entrara en vigencia esta norma, el 01/01/2013, una de las razones por las que se generaba distorsión en la información financiera era la ausencia de una norma que estableciera la estructura de medición del valor razonable, es decir, que estandarizara los procedimientos de cómo una empresa debía medir dicho valor, qué técnicas de medición se debía aplicar y qué información se debía revelar en los estados financieros con relación a los inputs utilizados para llevarlo a cabo.

Imaginemos que “A” y “B” mantienen activos, pasivos y patrimonio muy similares y deben ser medidos a valores razonables. La gerencia de cada empresa acudía generalmente al trabajo de los expertos y estos, con base en sus propios criterios o los que consideraban como válidos, determinaban valores razonables. Cada experto determinaba un valor que podía ser muy distante al determinado por el otro especialista:



Si bien se aplicaban metodologías establecidas en la literatura financiera, la elección de la técnica final era una estimación de la gerencia o el experto, lo que generaba distorsiones, incluso, significativas.

Una vez que entró en vigencia la NIIF 13, se buscaba que se estandarice la forma en cómo se debe determinar valores razonables, lo que llevaría a unificar criterios, metodologías y técnicas, con el objetivo de obtener valores más fiables que se puedan contrastar y sobre todo que las distorsiones se redujeran:



El IASB no ha creado nuevos modelos para medir el valor razonable, sino que ha identificado los modelos, técnicas y metodologías de valoración más utilizadas prescritas en la literatura financiera para llevarlas a norma mediante la NIIF 13; por ello es que esta parte de la guía se titula “La literatura financiera convertida en NIIF”.

¿Cómo entender la definición de valor razonable?

El párrafo 9 de la NIIF 13 define al valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Analicemos la definición de esta forma:

Definición	Comentarios
Activo o pasivo	<p>Se determinan valores razonables para activos o pasivos concretos, por lo que al momento de determinar el valor se debe tomar en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) ¿En qué condición se encuentra? ¿Dónde está ubicado?</p> <p>b) ¿Hay alguna restricción para vender o usar el activo?</p> <p><i>Ejemplo 1:</i> Industrial Raqchi S. A. adquiere un terreno en donde construirá un almacén con gran capacidad de custodia. Hay una pequeña construcción en el terreno, la cual tendrá que ser demolida para efectuar la obra. El terreno está ubicado en una zona relativamente industrial y en donde hay escasez de almacenes. Se prevé utilizar el almacén para fines propios, pero también para alquilarlo a terceros. Recientemente el gobierno local acaba de firmar convenios con varias empresas boutique para que puedan abrir sus instalaciones en la zona. Debido a que estas tiendas no cuentan con almacenes, es probable que requieran dicho servicio. <i>Para determinar el valor razonable del activo: influirá la demolición de la construcción (condición) y los probables beneficios que traerá el convenio firmado (ubicación).</i> Si queremos sacar a la venta el terreno, los participantes del mercado tendrían que considerar dichos factores.</p> <p><i>Ejemplo 2:</i> La empresa Los Soñadores S. A. adquiere acciones preferentes de una empresa del sector minero que no cotiza en bolsa. Además de las características del instrumento, existe una restricción contractual en la que se establece que no se puede vender el mismo por un plazo de dos años. <i>Para determinar el valor razonable del activo: influirá la característica de las acciones preferentes (no dan derecho a voto) y la restricción de venta.</i> Si los participantes del mercado quieren obtener un valor razonable, utilizando como valores de referencia la cotización bursátil de acciones comunes de empresas del sector (que cotizan en bolsa), dicho valor, se tendría que ajustar con los efectos de la característica y restricción mencionados.</p> <p><i>Consideraciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores razonables se pueden determinar para activos o pasivos individuales. Por ejemplo: el valor razonable de un elemento de propiedad, planta y equipo o el valor razonable de un pasivo financiero (bono). • O también para un grupo de activos y pasivos. Por ejemplo: el valor razonable de una unidad generadora de efectivo (U.G.E.) o el valor razonable de un negocio.
Transacción ordenada	<p>Una transacción ordenada equivale a una transacción que se ha hecho en periodos anteriores a la fecha de medición, lo cual garantiza que las actividades de negociación del activo o pasivo son usuales y comunes; no es una transacción forzada, como por ejemplo lo es una liquidación forzosa o venta apresurada.</p> <p>Para determinar el valor razonable de un activo o pasivo, tenemos que suponer que los mismos deben ser transados en su mercado principal (es decir, en donde normalmente pueden ser vendidos/comprados, algo así como un mercado exclusivo) o de lo contrario, en su mercado más ventajoso (será el mercado donde no se transan exclusivamente dichos activos/pasivos, pero sí son parte de él o será el mercado en donde se le puede sacar el máximo provecho):</p>

Definición	Comentarios																																														
	<p style="text-align: center;">Supuesto: La transacción se realiza en</p> <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #0070C0; color: white;">Mercado principal</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">(Mercado en el que normalmente se transa el activo o pasivo)</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ADD8E6;">Mayor volumen y nivel de actividad</td> <td style="background-color: #ADD8E6;">Accesible a la empresa</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">↓ Si no hay mercado principal</p> <table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #333; color: white;">Mercado más ventajoso</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Mercado en donde se conseguiría el precio más alto por la venta del activo o pasivo, considerando costos de la transacción y de transporte</td> </tr> </table> </div> <p><i>Ejemplo 1:</i> La Bolsa de Valores de Lima es un mercado donde se transan exclusivamente instrumentos financieros (acciones, bonos, etc.). Entonces, el mercado principal de los instrumentos financieros es la Bolsa de Valores de Lima.</p> <p><i>Ejemplo 2:</i> Corporación Sol Verde S. A. posee un activo que puede ser vendido en dos mercados diferentes y a distintos precios. Los importes netos por la venta que se recibirán en cada mercado, serían:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Mercado "América"</th> <th style="width: 50px;"></th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Mercado "Europa"</th> <th style="width: 50px;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precio de venta</td> <td style="text-align: right;">50</td> <td>Precio de venta</td> <td style="text-align: right;">49</td> </tr> <tr> <td>Costos de transacción (*)</td> <td style="text-align: right;">(5)</td> <td>Costos de transacción (*)</td> <td style="text-align: right;">(4)</td> </tr> <tr> <td>Costos de transporte</td> <td style="text-align: right;">(2)</td> <td>Costos de transporte</td> <td style="text-align: right;">(3)</td> </tr> <tr> <td>Importe neto a recibir</td> <td style="text-align: right; background-color: #0070C0; color: white;">43</td> <td>Importe neto a recibir</td> <td style="text-align: right; background-color: #0070C0; color: white;">42</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si se considera que el mercado principal del activo es "América", el valor razonable sería:</p> <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #0070C0; color: white;">Mercado "América"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precio de venta</td> <td style="text-align: right;">50</td> </tr> <tr> <td>Costos de transporte</td> <td style="text-align: right;">(2)</td> </tr> <tr> <td>Valor razonable</td> <td style="text-align: right; background-color: #0070C0; color: white;">48</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si se considera que el mercado más ventajoso para el activo es "Europa", el valor razonable sería:</p> <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #0070C0; color: white;">Mercado "Europa"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precio de venta</td> <td style="text-align: right;">49</td> </tr> <tr> <td>Costos de transporte</td> <td style="text-align: right;">(3)</td> </tr> <tr> <td>Valor razonable</td> <td style="text-align: right; background-color: #0070C0; color: white;">46</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Los costos de transacción no forman parte de la determinación del valor razonable.</p>	Mercado principal		(Mercado en el que normalmente se transa el activo o pasivo)		Mayor volumen y nivel de actividad	Accesible a la empresa	Mercado más ventajoso		Mercado en donde se conseguiría el precio más alto por la venta del activo o pasivo, considerando costos de la transacción y de transporte		Mercado "América"		Mercado "Europa"		Precio de venta	50	Precio de venta	49	Costos de transacción (*)	(5)	Costos de transacción (*)	(4)	Costos de transporte	(2)	Costos de transporte	(3)	Importe neto a recibir	43	Importe neto a recibir	42	Mercado "América"		Precio de venta	50	Costos de transporte	(2)	Valor razonable	48	Mercado "Europa"		Precio de venta	49	Costos de transporte	(3)	Valor razonable	46
Mercado principal																																															
(Mercado en el que normalmente se transa el activo o pasivo)																																															
Mayor volumen y nivel de actividad	Accesible a la empresa																																														
Mercado más ventajoso																																															
Mercado en donde se conseguiría el precio más alto por la venta del activo o pasivo, considerando costos de la transacción y de transporte																																															
Mercado "América"		Mercado "Europa"																																													
Precio de venta	50	Precio de venta	49																																												
Costos de transacción (*)	(5)	Costos de transacción (*)	(4)																																												
Costos de transporte	(2)	Costos de transporte	(3)																																												
Importe neto a recibir	43	Importe neto a recibir	42																																												
Mercado "América"																																															
Precio de venta	50																																														
Costos de transporte	(2)																																														
Valor razonable	48																																														
Mercado "Europa"																																															
Precio de venta	49																																														
Costos de transporte	(3)																																														
Valor razonable	46																																														
Participantes del mercado	<p>Se determinará un valor razonable suponiendo que los participantes del mercado principal o más ventajoso (los que pueden comprar y vender el activo o pasivo) actúan en su mejor interés económico; es decir, están interesados, debidamente informados y actúan de forma independiente (sin condicionamientos). Cuando se mide el valor razonable se debe tomar en cuenta lo que dice el mercado y no en lo que la empresa quiere establecer como valor. Por ello es que se trata de utilizar los supuestos que utilizarían los participantes del mercado al fijar el precio del activo o pasivo. Se busca ser más objetivo que subjetivo.</p> <p><i>Ejemplo 1:</i> Una empresa está determinando el valor razonable de la acción de una empresa que cotiza en bolsa y utiliza el importe determinado por un especialista, el mismo que no ha tomado en cuenta la información del mercado principal o más ventajoso. ¿Estaría en lo correcto?: No, ya que el valor razonable no refleja intenciones o valores deseados de la empresa, sino que trata de suponer la transacción en el mercado, con más razón, si el activo se cotiza en una bolsa.</p>																																														

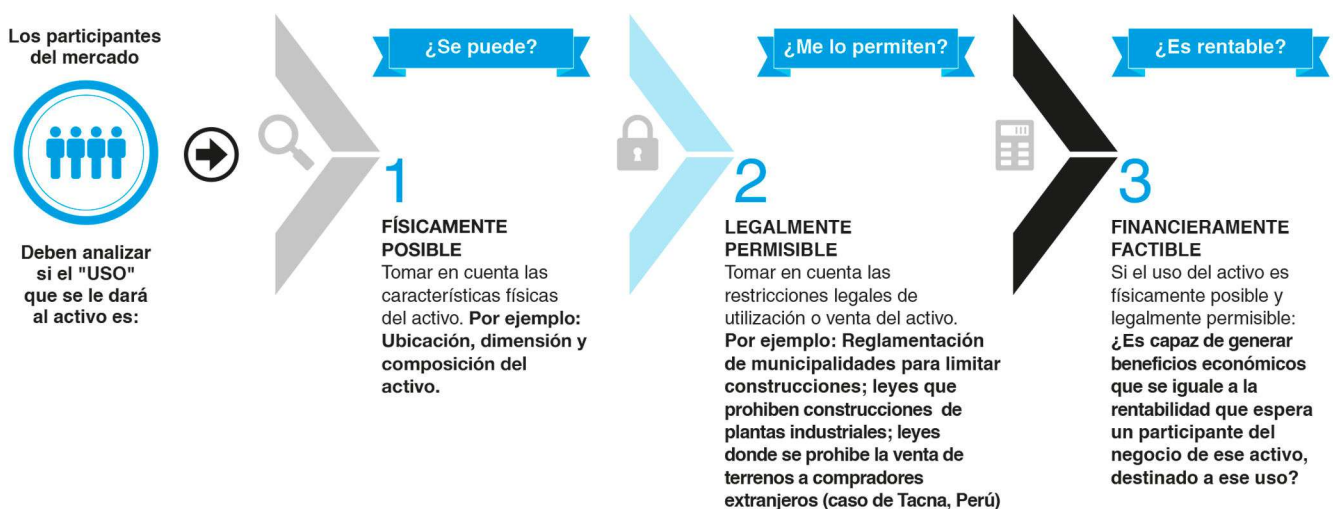
Definición	Comentarios
El precio	<p>El precio tiene que determinarse en condiciones de mercado presente o actual. Aquí la esencia del valor razonable son los precios a la fecha.</p> <p>El precio del mercado principal o más ventajoso del activo o pasivo, no se ajustará por los costos de transacción, ya que estos son prescritos por otras NIIF. Sin embargo, si existieran costos de transporte (debido a la ubicación del activo) estos sí se ajustarán al precio. <i>Ver ejemplo 2 de transacción ordenada.</i></p> <div style="border: 1px solid gray; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center; background-color: #f0f0f0;"> <p>Si el precio de la transacción ≠ valor razonable en la medición inicial</p> </div> <p>Si el precio de la transacción difiere al valor razonable en la medición inicial, se reconoce una ganancia o pérdida en resultados, a menos que la NIIF aplicable establezca algo distinto.</p>
Fecha de medición	<p>Cuando se refiere a fecha de medición, nos estamos refiriendo a la fecha en la que se está preparando y presentando los estados financieros. Por ejemplo, si estamos elaborando y presentando los estados financieros al 31/12/2018, la fecha de medición del valor razonable será al 31/12/2018.</p>

¿Qué consideraciones debemos tener en cuenta para la medición de activos no financieros?

Para medir el valor razonable de activos no financieros (propiedad, planta y equipo, intangibles, propiedades de inversión, etc.) se debe tomar en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante el uso del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante de mercado que utilizará el activo en su máximo y mejor uso. En otras palabras, hasta cuánto ascienden los beneficios económicos por la máxima explotación del activo no financiero. Por ejemplo: si compras un terreno en una zona altamente comercial y lo destinas únicamente para almacén, ese no sería su máximo y mejor uso que le puedes dar al activo, puesto que podrías destinar el terreno para otros usos o explotación, como levantar una construcción (hotel, centro comercial, etc.) que traerá como consecuencia que los beneficios futuros sean mayores.

No necesariamente el uso que se le está dando en la actualidad al activo representa su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso del activo se determinaría sobre la base del uso que le generará mayores beneficios económicos.

Al fijar el precio del activo:



Para los “usos” que pasaron la prueba de fuego del ¿se puede?, ¿me lo permiten? y si ¿es rentable?, debemos hacernos una última pregunta: ¿cuál es el uso que le producirá el rendimiento más alto?

La respuesta será el máximo y mejor uso.

CASO 1

Máximo y mejor uso

Transportes Austral S. A. adquiere un terreno en donde se ha construido una planta industrial destinada a la fabricación de carrocerías, esta última actividad será parte de una nueva línea de negocios. Podríamos considerar que el uso que se le está dando al terreno (primer uso) es el máximo y mejor uso del activo; sin embargo, debemos observar qué es lo que sucede en el mercado.

Otros terrenos cercanos han sido destinados para la construcción de casas residenciales y edificios de departamentos (segundo uso). Lo que le hace pensar a la empresa que podría destinar el terreno también para ese uso.

Entonces, el máximo y mejor uso del terreno se determinaría comparando lo siguiente:

Primer uso	Segundo uso
<p><i>Análisis</i> Los beneficios económicos comprenden el valor del activo y los beneficios que generará de la combinación con otros activos (planta industrial) y pasivos.</p>	<p><i>Análisis</i> Los beneficios económicos comprenden el valor del activo y los ingresos potenciales que generará si se destina para el uso de construcción de casas residenciales y edificios de departamentos, menos los costos que se incurran para demoler la planta industrial y dejar el terreno listo para ese destino.</p>
<p><i>Precio</i> El importe del precio estimado que se recibiría por este activo es de S/ 1'200,000.</p>	<p><i>Precio</i> El importe del precio estimado que se recibiría por este activo es de S/ 2'400,000.</p>

El máximo y mejor uso del terreno se determinaría sobre la base del mayor de esos valores, por lo tanto, será el segundo uso cuyo precio o valor razonable sería de S/ 2'400,000.

CASO 2

Máximo y mejor uso

- En el mercado peruano existen 3 aerolíneas que manejan el mercado del transporte aéreo: LATAMI, Avianza y Peruanos Airlines.
- LATAMI desarrolló un sistema de información propio (intangible) para fines operativos y comerciales. Es el sistema más completo y es una de las razones más importantes por las que el público elige su servicio (su cuota de mercado es del 75%).
- Las otras dos aerolíneas también han desarrollado sistemas de información propios, que tienen una antigüedad de 10 años y que no tiene buena reputación ante el público.
- Recientemente la consultora Oracle se encuentra desarrollando (con un 80% de avance) un sistema de información (operativo y comercial) que cuenta con la más alta tecnología y que se adapta a la estructura informática de cualquier aerolínea peruana.
- LATAMI se pone en contacto con Oracle y le lanza una oferta para comprar su sistema, la misma que es aceptada y se concreta la operación.
- Existen tres usos que se le puede dar al intangible. Analicemos cada uno:

Primer uso	Segundo uso	Tercer uso
<p>Análisis: Los beneficios económicos comprenden: el valor de lo incurrido en el sistema hasta la fecha y los beneficios que generará de la combinación con otros activos y pasivos, siempre y cuando <i>se termine de desarrollar el 20% restante</i>.</p> <p>Esto podría darse si los participantes del mercado estarían dispuestos a terminar el desarrollo.</p> <p>Como vimos en el enunciado, las otras dos aerolíneas no cuentan con un sistema de información de vanguardia. Si adquieren el sistema, es muy probable que opten por terminar el desarrollo, por lo que este uso <i>si se le podría dar al intangible</i>.</p>	<p>Análisis: Los beneficios económicos comprenden: el valor de lo incurrido en el sistema hasta la fecha y los beneficios que generará si <i>se detiene (congela) el desarrollo del intangible</i>. Es decir, sería un beneficio a la defensiva: LATAMI como ya cuenta con un sistema potente no necesitaría utilizar el nuevo; sin embargo, al quitarle la posibilidad a sus dos competidores, seguirá liderando el mercado o quizás incrementando su cuota de participación.</p> <p>Este uso <i>no se le podría dar al intangible</i> debido a que los demás participantes del mercado (competidores) no cuentan con tecnología avanzada, por lo que detener el desarrollo del sistema no les sería una opción.</p>	<p>Análisis: Los beneficios económicos comprenden: el valor de lo incurrido en el sistema hasta la fecha y los beneficios que generará si <i>se suspende el desarrollo</i>.</p> <p>Esto podría darse si los usos anteriores no generarían beneficios para los participantes del mercado.</p> <p><i>No se le podría dar al intangible</i> este uso, debido a que ya hemos determinado que sí es factible el primer uso</p>

Por lo anterior, el máximo y mejor uso será el precio que estarían dispuestos a pagar los participantes del mercado para destinar el intangible al primer uso.

Otras consideraciones:

El valor razonable de los activos no financieros se basa en los beneficios económicos mediante el uso del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante de mercado que utilizará el activo en su máximo y mejor uso. Para esto se establecen dos premisas de valoración:

En combinación con otros activos o con otros activos y pasivos	De forma autónoma
Los beneficios comprenderán el uso del activo en combinación con otros activos o pasivos. <i>Por ejemplo: dentro un negocio.</i>	Los beneficios comprenderán el uso del activo en forma aislada. El valor razonable estará determinado por el precio de venta que un participante del mercado pagará para utilizarlo en forma autónoma (independiente). <i>Por ejemplo: una máquina.</i>

¿Cómo se determina el valor razonable de pasivos financieros e instrumentos de patrimonio?

Existe diversa literatura sobre la medición de activos (financieros y no financieros) mientras que para la medición del pasivo no se cuenta con mucha información. Esto tiene una lógica bastante sencilla que te la comparto:

Si somos la empresa que tenemos el pasivo financiero o el instrumento de patrimonio y debemos determinar su valor razonable, lo que tenemos que hacer es ponernos en los zapatos de los participantes de mercado que poseen la misma partida pero como activo. Es así de sencillo.

Recordemos que en un instrumento financiero, una empresa posee el activo financiero y la otra empresa el pasivo financiero o el instrumento de patrimonio; por lo tanto, si ya se cuenta con el valor del activo financiero, ese mismo valor se debe replicar para el pasivo financiero o el instrumento de patrimonio:

Empresa A		Empresa B	
Activos Financieros	Pasivos Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros
Inversiones en bonos 2,000			Emisión de bonos 2,000
Acciones en acciones 3,000			Valor razonable
Valor razonable			Instrumentos de Patrimonio
	Instrumentos de Patrimonio		Emisión de acciones 3,000
			Valor razonable

CASO 3

Valor razonable de pasivos financieros

En noviembre de 2018, Industrial Yupaq S. A. emitió a la par 10 bonos a un valor nominal de S/ 1,000, es decir, obtuvo por la emisión S/ 10,000, los cuales tendrán que ser liquidados en efectivo. Al 31/12/2018, la empresa tiene que medir el pasivo financiero a su valor razonable.

Inversiones San Francisco S. A. adquirió 5 de los 10 bonos emitidos anteriormente por S/ 5,000, los cuales están registrados como activos financieros. Al 31/12/2018 determina que el valor razonable de la inversión es de S/ 6,000.

¿Cuál es el valor razonable del pasivo financiero que tiene que reflejar Industrial Yupaq S. A. al 31/12/2018?

Si el valor razonable del activo financiero (5 bonos) es de S/ 6,000, inferimos que el valor razonable del pasivo financiero (10 bonos) será de S/ 12,000.

Mercados activos* (precios cotizados)

Si encontramos en un mercado activo (por ejemplo: una bolsa de valores) el valor razonable de pasivos financieros e instrumentos de patrimonio, no habría más que utilizar dicho valor para la medición; sin embargo, no es común obtener en mercados activos, mucho menos en mercados no activos, dichos valores.

Mercados no activos (precios no cotizados)

Veamos los siguientes escenarios que se pueden presentar cuando no existen precios cotizados:

a) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio mantenidos por otras partes como activos

Siguiendo la premisa que nos ponemos en los zapatos de los participantes de mercado que poseen la misma partida pero como activo en la misma fecha de medición, el valor razonable se medirá de la siguiente manera:



* Un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Por ejemplo: una Bolsa de Valores.

El valor razonable del pasivo financiero o instrumento de patrimonio puede ser equivalente al importe del precio de la partida reconocida como activo, siempre que no existan factores que hagan pensar que dicho precio debe ser ajustado, como por ejemplo:

- El precio cotizado del activo se relaciona con un pasivo o instrumento de patrimonio similar, pero no idéntico.
- Existen diferencias en las clasificaciones de riesgo del emisor (quien mantiene el pasivo financiero o instrumento de patrimonio) y del inversor (quien mantiene el activo financiero).

CASO 4

Precio de cotización en un mercado activo

- El 01/01/2017 la empresa Los Intercontinentales S. A. emite a la par 2,000 instrumentos de deuda (bono) a tasa fija, a un plazo de 5 años. Estos valores se negocian en un mercado de valores (mercado activo) y cuenta con la clasificación de riesgo BBB. El nominal total del bono es de S/ 2'000,000 (2,000 bonos a S/ 1,000 cada uno) y se paga un 10% de intereses anuales (cupones anuales). La gerencia designó que este pasivo financiero sea medido a valor razonable.

- Al 31/12/2017, el bono se negocia como activo en el mercado de valores y su precio de cotización bursátil unitario es de S/ 929, precio sucio sin considerar los intereses corridos (acumulados hasta la fecha de corte).

- La empresa utiliza el precio de cotización del activo financiero para la medición del pasivo financiero, siendo los resultados los siguientes:

Instrumento	Valores	
Nominal en S/	1,000	[A]
Cantidad en unidades	2,000	[B]
Total emitido en S/	2'000,000	[C]=[A]x[B]

Precio del instrumento como activo		
Cotización bursátil	31/12/2017	
Precio	929	[D]

Valor razonable total en S/	1'858,000	[E]=[B]x[D]
-----------------------------	-----------	-------------

De acuerdo al análisis efectuado, la gerencia considera que no hay factores que le hagan pensar en realizar un ajuste al precio del activo, por lo que el valor razonable del pasivo financiero no sufrirá variación; es decir, será de S/ 1'858,000.

b) Pasivos e instrumentos de patrimonio no mantenidos por otras partes como activos

El valor razonable se medirá aplicando técnicas de valoración (este tema será abordado más adelante).



El desarrollo de las técnicas de valoración lo podemos ubicar en el subsiguiente tema

¿Cuáles son los activos, pasivos y patrimonio que deben ser medidos a valores razonables?

Antes de establecer el listado de elementos que deben ser medidos a valores razonables, se debe tener en cuenta los requerimientos sobre medición e información a revelar, que no están dentro del alcance de la NIIF 13:



La NIIF 13 no establece qué elementos deben ser medidos a valores razonables, razón por la cual debemos remitirnos a todas las demás NIIF para elaborar el listado. A continuación, el resultado:

Elemento	NIIF	Comentarios	Limitación	Opción / Obligación	Tratamiento alternativo
Propiedad, planta y equipo	NIC 16	<i>Medición inicial:</i> El costo de un elemento de propiedad planta y equipo obtenido en una permuta en donde se intercambie por otro(s) activos no monetarios deben ser medidos a su valor razonable.	a) A menos que la transacción no tenga sustancia comercial (no genere beneficios); o b) No se pueda medir con fiabilidad.	Obligación con limitaciones	Importe en libros del activo entregado.
		<i>Medición posterior:</i> Un elemento de propiedad planta y equipo puede medirse a su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación.	a) No se pueda medir con fiabilidad	Opción con limitaciones	Medición al costo del activo
Activos por beneficios laborales	NIC 19	<i>Medición inicial y posterior:</i> Los activos del plan deben ser medidos a su valor razonable	N/E	Obligación	N/E
		<i>Reembolsos:</i> Cuando un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para liquidar una obligación por beneficios definidos, reconocerá un activo que debe ser medido a su valor razonable.	N/E	Obligación	N/E

Elemento	NIIF	Comentarios	Limitación	Opción / Obligación	Tratamiento alternativo
Subvenciones del gobierno	NIC 20	<i>Medición inicial y posterior:</i> Las subvenciones del gobierno deben ser medidas a su valor razonable	N/E	Obligación	N/E
Activos por planes de beneficio por retiro	NIC 26	<i>Medición inicial y posterior:</i> Los activos del plan deben ser medidos a su valor razonable	a) No se pueda medir con fiabilidad	Opción con limitaciones	Importe en libros del activo.
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	NIC 27	<i>Medición inicial y posterior:</i> Cuando una empresa elabore estados financieros separados, puede contabilizar las inversiones según los siguientes métodos: a) Al costo b) De acuerdo con la NIIF 9: Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados u otros resultados integrales. c) Método de participación	N/E	Opción	Costo o método de participación
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	NIC 28	<i>Si la inversión se mantiene directa o indirectamente por una empresa (total o parcial) de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra empresa análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones:</i> Puede optar por medir la inversión a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9.	N/E	Opción	Valor de la inversión bajo el método de participación
Instrumentos de patrimonio	NIC 32	<i>Reclasificación de instrumento de patrimonio como un pasivo financiero:</i> El pasivo financiero deberá medirse al valor razonable del instrumento en la fecha de la reclasificación	N/E	Obligación	N/E
Importe recuperable	NIC 36	<i>Determinación del importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (U.G.E.):</i> Mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.	N/E	Opción	Valor en uso del activo o de la U.G.E.

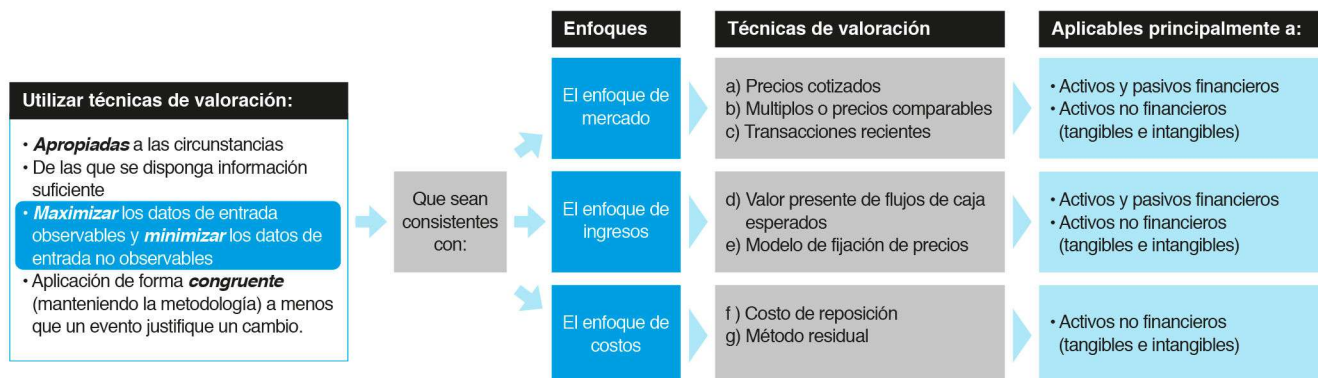
Elemento	NIIF	Comentarios	Limitación	Opción / Obligación	Tratamiento alternativo
Activos intangibles	NIC 38	<p><i>Medición inicial:</i></p> <p>El costo de un elemento de activo intangible obtenido en una permuta en donde se intercambie por otro(s) activos no monetarios, debe ser medido a su valor razonable.</p>	<p>a) A menos que la transacción no tenga sustancia comercial (no genere beneficios); o</p> <p>b) No se pueda medir con fiabilidad.</p>	Obligación con limitaciones	N/E
		<p><i>Medición posterior:</i></p> <p>Un elemento de activo intangible puede medirse a su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación.</p>	<p>a) No se pueda medir con fiabilidad.</p>	Opción con limitaciones	Medición al costo del activo.
Propiedades de inversión	NIC 40	<p><i>Medición inicial:</i></p> <p>El costo de un elemento de propiedades de inversión obtenido en una permuta en donde se intercambie por otro(s) activos no monetarios, debe ser medido a su valor razonable.</p>	<p>a) A menos que la transacción no tenga sustancia comercial (no genere beneficios); o</p> <p>b) No se pueda medir con fiabilidad.</p>	Obligación con limitaciones	Importe en libros del activo entregado.
		<p><i>Medición posterior</i></p> <p>Un elemento de la propiedad de inversión puede medirse a su valor razonable.</p>	<p>a) No se pueda medir con fiabilidad.</p>	Opción con limitaciones	Medición al costo del activo.
Activos biológicos	NIC 41	<p><i>Medición inicial y posterior</i></p> <p>Los activos biológicos deben ser medidos a su valor razonable menos los costos de venta.</p>	<p>a) No se pueda medir con fiabilidad.</p>	Obligación con limitaciones	Medición al costo del activo.
Activos, pasivos e instrumentos de patrimonio en una combinación de negocios	NIIF 3	<p><i>Contraprestación transferida:</i></p> <p>La contraprestación que la adquirente transfiere en una combinación de negocios deberá medirse a su valor razonable.</p>	N/E	Obligación	N/E
Activos no corrientes o grupos en disposición mantenidos para la venta	NIIF 5	<p><i>Medición de un activo no corriente o grupo en disposición:</i></p> <p>Menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.</p>	N/E	Obligación	N/E

Elemento	NIIF	Comentarios	Limitación	Opción / Obligación	Tratamiento alternativo		
Activos y pasivos financieros	NIIF 9	<i>Activos financieros:</i>	N/E	Obligación	N/E		
		<i>Clasificación</i>				<i>Medición inicial</i>	<i>Medición posterior</i>
		<i>A valor razonable con cambios en otro resultado integral.</i>				Valor razonable más o menos los costos de transacción	Valor razonable
		<i>A valor razonable con cambios en resultados.</i>				Valor razonable	Valor razonable
		<i>Pasivos financieros:</i>	N/E	Obligación	N/E		
		<i>Clasificación</i>				<i>Medición inicial</i>	<i>Medición posterior</i>
		<i>A valor razonable con cambios en resultados.</i>				Valor razonable	Valor razonable
		<i>Instrumentos financieros derivados.</i> Deben ser medidos a su valor razonable.	N/E	Obligación	N/E		
Ingresos ordinarios	NIIF 15	<i>Contraprestación distinta al efectivo.</i> Deben ser medidos al valor razonable.	a) No se pueda medir con fiabilidad.	Obligación con limitación	Precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente.		

N/E: No existe

¿Cuáles son los enfoques y técnicas de valoración?

Para dar respuesta, veamos el siguiente resumen de los enfoques y técnicas de valoración establecidos en la NIF 13:



Desarrollando cada una de las técnicas, tenemos:



a)

COTIZACIÓN BURSÁTIL

Esta técnica no está establecida explícitamente en la NIIF 13, pero a nuestro entender es la que refleja la información relevante generada por transacciones de **mercado**. Si queremos saber el precio de un activo o pasivo, que mejor lugar que el mercado para obtenerlo, sin embargo, ese mercado tiene que ser activo (altos niveles de negociación - compra/venta).

b)

MÚLTIPLOS COMPARABLES (VER NOTA)

Técnica que recoge la información a través de diferentes múltiplos de transacciones comparables en el **mercado**. La selección del múltiplo requiere del juicio profesional, considerando los factores cuantitativos y cualitativos específicos de la medición. Si el activo o pasivo que medimos no está en un mercado activo, podemos buscar múltiplos para simular una transacción.

c)

TRANSACCIONES RECIENTES (VER NOTA)

Técnica que recoge el precio de transacciones comparables a una fecha reciente. Si el **mercado** no tiene un alto nivel de negociación, es muy posible que el valor razonable de un activo o pasivo, puede estar determinado por el último precio de una transacción similar.

d)

VALOR PRESENTE DE FLUJOS DE CAJA ESPERADOS (VER NOTA)

Técnica que se basa en la determinación del valor presente de flujos de caja estimados que generará el activo (o conjunto de activos y pasivos) o que se tendrán que disponer para cancelar el pasivo. Esta técnica recoge supuestos de carácter externo (**mercado**) e interno (activo o negocio).

e)

MODELO DE FIJACIÓN DE PRECIOS (VER NOTA)

La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros (bonos) e instrumentos financieros derivados. Se basan en la relación de los instrumentos con otros instrumentos que se negocian en un **mercado** de referencia.

f)

COSTO DE REPOSICIÓN

Técnica que refleja el precio que tendrá que pagar un participante del **mercado** para adquirir o contruir un activo sustituto para un similar uso, teniendo en cuenta que debe ajustarlo por la obsolescencia (deterioro físico, tecnológico o de mercado). Esta técnica se le conoce en muchos países como técnica de "Tasación".

g)

MÉTODO RESIDUAL

Técnica también denominada "Método Estático". Esta técnica no está establecida explícitamente en la NIIF 13, sin embargo y bajo nuestro análisis, forma parte del enfoque del costo. El valor razonable está representado por lo ingresos que generará el proyecto en desarrollo del activo no financiero ante el **mercado**, menos todos los costos (incluida la ganancia) asociados al mismo.

Si se produjera un cambio en la selección de la técnica de valoración, este cambio debe ser tratado como un cambio de estimación contable bajo la NIC8.

¿Qué es la jerarquía del valor razonable y los datos de entrada observable y no observable?

Una empresa elegirá datos de entrada que sean congruentes con las características del activo o pasivo y que los participantes del mercado tomarían en cuenta al momento de efectuar una transacción en el mercado. Los datos de entrada equivalen a la información obtenida y de dónde la obtenemos.

Cuando la empresa efectúa la medición, tiene que ponerse en los zapatos de los usuarios para identificar a qué información tienen acceso, es decir, si son observables o no observables.



La información que necesitamos para aplicar una técnica de valoración se encuentra en los mercados. Hay información que puede ser observable y otras que no. Veamos la jerarquía en la que se clasifican los niveles de datos de entrada para medir el valor razonable:



A continuación, se presenta un listado más exhaustivo para ubicar los datos de entrada, considerando si los elementos a medir se negocian o no en mercados activos y no activos:

Precios basados en datos de entrada	Datos de entrada		
	Observables		No observables
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Precios cotizados de activos o pasivos(sin ajustar) en mercados activos	✓		
Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos		✓	
Precios cotizados ajustados para activos o pasivos similares en mercados que no son activos.		✓	
Precios ajustados que se basan en datos de entrada que son precios cotizados (tasas de interés, tipos de cambio, etc.)		✓	
Precios ajustados que se basan en datos de entrada que pueden ser verificados o corroborados por terceros (plataformas como Bloomberg, Reuters, etc.)		✓	
Precios que se basan en técnicas de valoración utilizando datos de entrada no observables o que no puedan ser corroborados por terceros.			✓

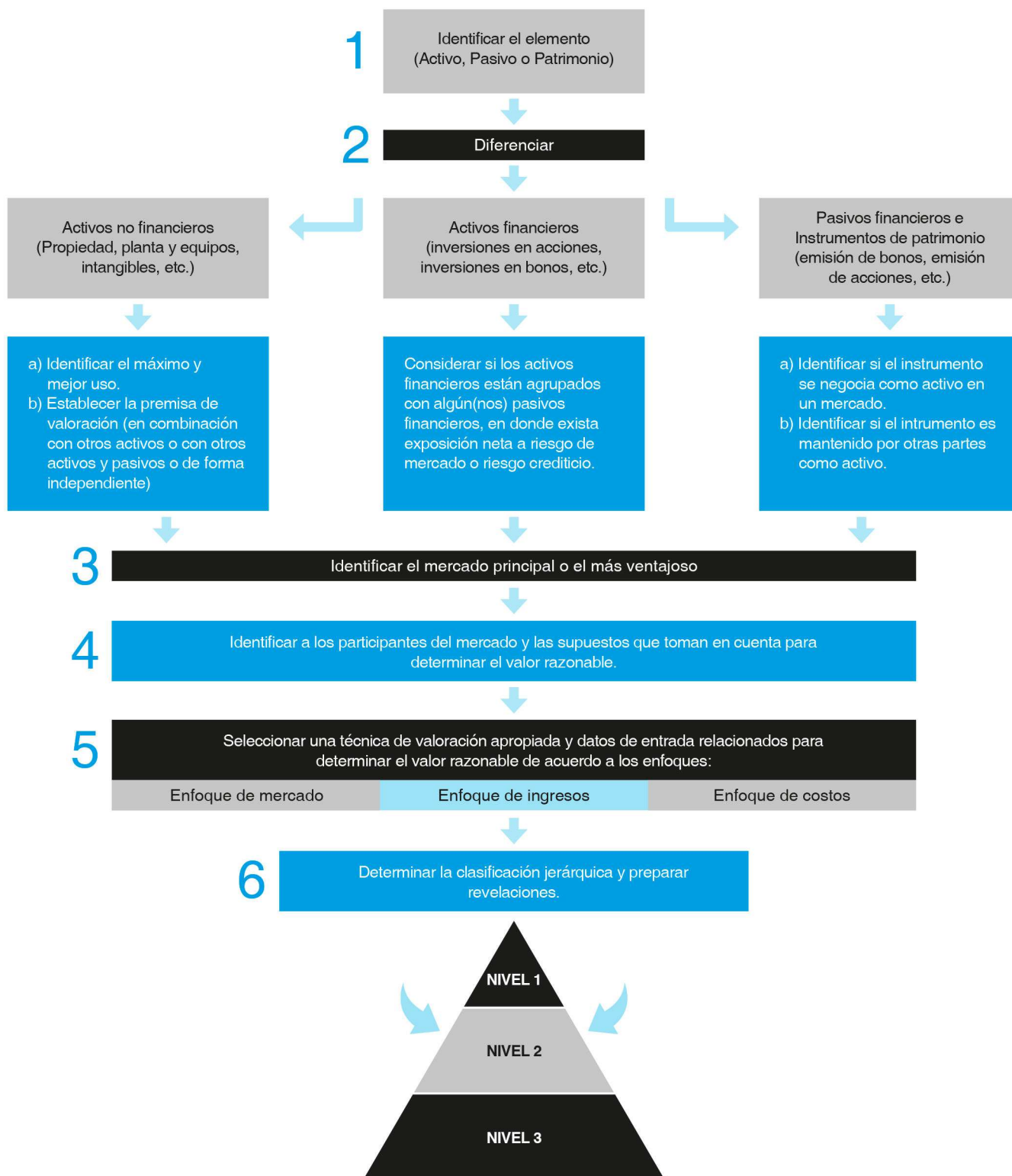
Para los contadores, la vida sería más fácil si todos los elementos que debemos medir a valores razonables se negocian o transan en mercados activos. En nuestro país, como en la mayoría de países de Latinoamérica, podríamos decir que uno de los pocos mercados en activos que existen son las Bolsas de Valores, en donde se transan instrumentos financieros (activos y pasivos financieros); esto nos lleva a la conclusión de que para el resto de activos y pasivos debemos determinar precios de mercados alternativos o con base en técnicas de valoración.

En ciertos países existen otras empresas que proporcionan datos sobre los precios de cotización tales como las cámaras de compensación o los proveedores integrales de precios (PIP); sin embargo, dichos precios también corresponden principalmente a instrumentos financieros.

¿Realmente es complicado hablar del valor razonable?

Una vez desarrollada la definición del valor razonable y haber respondido a las anteriores interrogantes, te comparto estos pasos para aplicar amigablemente la NIIF 13:

“
Para los contadores, la vida sería más fácil si todos los elementos que debemos medir a valores razonable se negocian o transan en mercados activos.”



Vemos la aplicación del esquema con los siguientes casos:

CASO 5

Activo no financiero

Paso 1: Identificar el elemento

En octubre de 2017, Cervecera del Sur S.A. adquiere una máquina en una combinación de negocios*, que será destinada para sus operaciones y será registrada como un elemento de propiedad, planta y equipo (NIC 16). Anteriormente, la máquina fue adaptada y modificada (en términos no sustanciales) para que el anterior propietario pueda utilizarla en sus operaciones.

* Recordemos que todos los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (NIIF 3) deben ser reconocidos en los estados financieros de la adquiriente a sus valores razonables.

Paso 2: Diferenciar si es un activo financiero o no financiero

El elemento propiedad, planta y equipo es un activo no financiero.

a) Identificar el máximo y mejor uso y la premisa de valoración

La empresa establece que los beneficios económicos comprenden el valor del activo y los beneficios que generará de la combinación con otros activos (planta cervecera) y pasivos; es decir, el máximo y mejor uso corresponde al uso y/o explotación del activo en las operaciones del negocio. No se tiene evidencia de que exista otro uso que genere mayores beneficios económicos.

Paso 3: Identificar el mercado principal o el más ventajoso

La máquina se enajena generalmente en el territorio peruano. Existen 4 fabricantes nacionales de dicho recurso, exclusivos para el sector cervecero, brindan ofertas constantemente y que consideran las condiciones climáticas del país. Si la empresa quisiera obtener el mayor beneficio al vender la máquina y teniendo en cuenta que han sido diseñadas para el sector cervecero peruano, tendrá que hacerlo en el mercado peruano, por lo que este será el mercado principal.

Paso 4: Identificar a los participantes del mercado y los supuestos que toman en cuenta para determinar el valor razonable

Debido a que el modelo de la máquina está adaptada solo para el sector cervecero peruano, los interesados en adquirir dicho activo (participantes del mercado) serán las empresas de dicho sector.

Paso 5: Seleccionar una técnica de valoración apropiada y datos de entrada relacionados para determinar el valor razonable de acuerdo a los enfoques

La empresa determina que sí hay suficiente información para poder aplicar la técnica del costo de reposición o tasación (enfoque de costo) y la técnica de precios cotizados (enfoque de mercado) de diversos fabricantes para máquinas similares, considerando que debe efectuar el ajuste por la adaptación que hizo el anterior propietario. No ocurre lo mismo para la técnica del valor presente de flujos de caja esperados (enfoque de ingresos) puesto que la máquina no genera flujos de ingresos identificables en forma separada o independiente (a otros activos o grupo de activos y pasivos) de la que podamos partir para realizar estimaciones razonables de flujos de caja futuros. Si queremos forzar esta última técnica podríamos tomar en cuenta los flujos de caja que se necesitaría desembolsar para alquilar una máquina similar en el tiempo de vida útil que se estimaría que generaría beneficios económicos en la empresa; sin embargo, esta información no es de acceso público.

Aplicando los enfoques seleccionados, tendríamos:

Enfoque de mercado: técnica de precios cotizados	Enfoque de costo: costo de reposición (tasación)
<p>Utilizamos precios cotizados (cotizaciones solicitadas a los 4 fabricantes) para máquinas similares, considerando el ajuste por la adaptación que hizo el propietario anterior.</p> <p>La medición refleja el precio que se recibiría por la máquina en su condición presente (usada) y su localización (instalada y configurada para su uso).</p> <p><i>Resultado:</i> El valor razonable indicado por este enfoque oscila entre S/ 40,000 y S/ 48,000.</p>	<p>Estimamos el importe que se desembolsaría en el momento presente (octubre de 2017, fecha en que se produce la combinación de negocios) para construir la máquina adaptada y destinada para el uso dentro del negocio cervecero (máximo y mejor uso). Podemos solicitarle a la empresa proveedora una cotización por la fabricación de la máquina.</p> <p>La estimación toma en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición de la máquina (obsolescencia física, tecnológica o de mercado). • Costos de instalación <p><i>Resultado:</i> El valor razonable indicado por este enfoque oscila entre S/ 40,000 y S/ 52,000.</p>

A fin de seleccionar el resultado más fiable, la empresa analiza las siguientes variables:

- En el enfoque de mercado se utilizan menos estimaciones que en el enfoque de costo (obsolescencia).
- El importe extremo del rango del enfoque de mercado (S/ 48,000) es más conservador que el del enfoque de costo (S/ 52,000).

Por lo tanto, la empresa determina que el valor razonable de la máquina es S/ 48,000.

Paso 6: Determinar la clasificación jerárquica

Aplicando nuestro resumen de la jerarquía de los datos de entrada:

Precios basados en datos de entrada	Datos de entrada		
	Observables		No observables
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Precios cotizados ajustados para activos o pasivos similares en mercados que no son activos.		✓	

La empresa considera que al no existir un mercado activo para la máquina debido a que se están haciendo ajustes al precio por la adaptación y obteniendo el precio ajustado para la máquina en un mercado no activo, los datos de entrada son de Nivel 2.

CASO 6

Grupo de activos y pasivos

Paso 1: Identificar el elemento

En noviembre de 2019, Industrial Sol Verde S. A. adquiere un grupo de activos (no es una combinación de negocios) que incluye lo siguiente:

- Un programa informático (software) desarrollado internamente (intangible) orientado al sector agropecuario peruano.
- Activos complementarios al programa informático: base de datos única y exclusiva (registrada y patentada ante Indecopi) y equipos (hardware tecnológico) construidos y adaptados para su funcionamiento.
- Pasivos asociados, debido a que el desarrollo de programa informático y la adquisición de los equipos fueron financiados.

El programa informático por su naturaleza es registrado por la empresa como activo intangible (NIC 38).

El programa informático junto a sus activos complementarios y pasivos asociados generan beneficios económicos a través de su cesión a terceros por licencias.

La medición se está efectuando al 31 de diciembre de 2018.

Paso 2: Diferenciar si es un activo financiero o no financiero

El elemento activo intangible es un activo no financiero.

a) Identificar el máximo y mejor uso y la premisa de valoración

La empresa establece que los beneficios económicos comprenden el valor del activo intangible y los beneficios que generará de la combinación con otros activos (equipos) y pasivos (financiamiento); es decir, el máximo y mejor uso corresponde al uso y/o explotación del activo a través de la cesión a terceros por licencias. No se tiene evidencia de otro uso que genere mayores beneficios económicos. Asimismo, el uso del programa en forma autónoma no es aplicable, puesto que necesita del hardware tecnológico para su funcionamiento.

Paso 3: Identificar el mercado principal o el más ventajoso

El programa informático solo podría enajenarse en el territorio peruano, debido a que las exigencias de los reguladores son particulares en cada país. No existen muchas empresas consultoras que desarrollen programas similares y la lista se reduce cuando se limita al sector agropecuario. Si la empresa quisiera obtener el mayor beneficio al vender el programa y toma en cuenta las limitaciones, tendrá que hacerlo en el mercado peruano, por lo que éste será el mercado principal.

Paso 4: Identificar a los participantes del mercado y las supuestos que toman en cuenta para determinar el valor razonable.

El programa ha sido diseñado exclusivamente para el sector agropecuario. Los interesados en adquirir dicho activo (participantes del mercado) serán las empresas de dicho sector, cuya lista es extensa, considerando que es uno de los sectores más productivos del país.

Paso 5: Seleccionar una técnica de valoración apropiada y datos de entrada relacionados para determinar el valor razonable de acuerdo a los enfoques

La empresa determina que hay suficiente información para poder aplicar la técnica del costo de reposición o tasación (enfoque de costo) y la técnica del valor presente de flujos de caja esperados (enfoque de ingresos), considerando las características del programa informático. No ocurre lo mismo para aplicar alguna técnica del enfoque de mercado debido a lo siguiente:

- Precios cotizados y múltiples comparables: no existe información pública acerca de precios de programas similares.
- Transacciones recientes: si bien se podría aplicar esta técnica, la limitación es que los precios que se transaron para adquirir programas similares no es de acceso público.

Aplicando los enfoques seleccionados, tendríamos:

Enfoque de ingresos: técnica de valor presente de flujos de caja esperados	Enfoque de costo: costo de reposición (tasación)
<p>Los flujos de caja esperados están representados por los cobros que se harán a los clientes por concepto de licencia de uso del programa informático a lo largo de su vida económica.</p> <p><i>Resultado:</i> El valor razonable indicado por este enfoque es de S/ 10'000,000.</p>	<p>Para aplicar este enfoque, estimamos el importe que a la fecha de medición (diciembre de 2018) se desembolsaría para desarrollar un programa informático similar y que realice las mismas funciones.</p> <p>La estimación toma en cuenta que el programa está orientado únicamente al sector agropecuario.</p> <p><i>Resultado:</i> El valor razonable indicado por este enfoque es de S/ 6'000,000.</p>

Si bien se puede estimar el costo para desarrollar un programa informático similar, este no podría operar sin la base de datos patentada. Por lo tanto, los participantes del mercado no podrían desarrollar un programa informático que sustituya al programa original en su máximo uso, lo que conlleva a que el enfoque de costo pierda aplicabilidad. Por lo anterior, la empresa concluye que el valor razonable del programa informático es S/ 10'000,000, que resulta de aplicar el enfoque de ingresos.

Paso 6: Determinar la clasificación jerárquica

Aplicando nuestro resumen de la jerarquía de los datos de entrada:

Precios basados en datos de entrada	Datos de entrada		
	Observables		No observables
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Precios que se basan en técnicas de valoración utilizando datos de entrada no observables o que no puedan ser corroborados por terceros.			✓

Hemos aplicado una técnica de valoración (valor presente de flujos de caja esperados) con información que no es de acceso público o que no puede ser corroborada por terceros, por ello es que los datos de entrada son de Nivel 3.

Fuente principal: Cuzcano, A (2025). "El Amauta de las NIIF, piensa en NIIF y existirás contablemente". Global CPA Ediciones.

Contáctate con nosotros



Alex Cuzcano

Socio director de Audit &
Advisory

acuzcano@globalcpaperu.com



Roberto Godoy

Socio director de Risk Consulting

rgodoy@globalcpaperu.com

Contáctanos:

